Labranzagrande, 31 de octubre del 2024

CUENTA DE COBRO No. 002

EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT. 800.099.206-8

DEBE A

YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
NIT. 74.081.046-4

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE ($ 3.750.000,00)

Por concepto de pago del valor correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes de OCTUBRE de 2024; de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CT-PS-113-2024**, suscrito entre las partes y acorde con el informe de actividades y la respectiva acta de liquidación parcial, presentadas.

Atentamente,

YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
C. C. 74.081.046 de SOGAMOSO

Favor realizar transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
BANCO: BANCO AGRARIO – SUCURSAL LABRANZAGRANDE
No: CUENTA: 41542200755-0
NOMBRE DE LA CUENTA: YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
CLASE DE CUENTA: AHORROS

Labranzagrande, 31 de octubre de 2024

Doctor
WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero Municipal
Alcaldía de Labranzagrande - Boyacá
Ciudad

Yo, **YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso, actuando en su propio nombre con NIT 74.081.046-4, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271de 2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de octubre de 2024, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CT-PS-113-2024**, suscrito con el municipio de Labranzagrande, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [NO] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, [NO] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2023.

4. Que, [NO] soy responsable de IVA.

5. Que, [NO] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente,

YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
C. C. 74.081.046 de SOGAMOSO